

Convenio

CEMPE Andalucía firma un convenio con el Ayuntamiento de Almonte



CEMPE ANDALUCÍA y el Ayuntamiento de Almonte han firmado un convenio, por el que la Confederación andaluza colaborará con el consistorio onubense en cuestiones relacionadas con la formación y asesoramiento a emprendedores, pequeños empresarios y autónomos.

Imagen: El Alcalde de Almonte, Francisco Bella, y la Concejala de Desarrollo Económico, María José Pérez, junto al Presidente de CEMPE Andalucía, Fernando Martín.

Otras noticias

En noviembre, sólo Sevilla ha crecido en número de autónomos
Sevilla, con 78 nuevas altas, es la única provincia andaluza que ha experimentado un crecimiento positivo en el número de autónomos

CEMPE Andalucía respalda las movilizaciones contra la crisis convocadas por CCOO y UGT

Los sindicatos han pedido la participación de la Confederación andaluza con el propósito de que las pequeñas empresas y autónomos andaluces se unan a esta manifestación



Legislación

Ayudas a transportistas autónomos que abandonen la actividad

BOE 30/11/2009

Subvenciones en materia de turismo en Andalucía

BOJA 30/11/2009

Plazo de presentación: entre el 4 y el 31 de enero de cada año

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos 2010

Orden de 18 de noviembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Aprobada la regulación que limita las temperaturas en los espacios públicos

Convenio

Lazos de colaboración con el Ayuntamiento de Almonte



El Presidente de CEMPE Andalucía, Fernando Martín Luque, ha mostrado su satisfacción por la firma, ya que este tipo de acuerdos permite una colaboración estrecha entre la Confederación y las delegaciones de desarrollo económico de numerosos municipios andaluces.

“Son cada vez más ayuntamientos los que colaboran con CEMPE Andalucía y nos demandan acciones específicas para los autónomos del pueblo, lo

que pone de manifiesto que son necesarios más recursos para mejorar la formación e información de nuestro colectivo”.

El alcalde de la localidad, Francisco Bella, destacó la importancia de las pequeñas empresas y autónomos para la economía andaluza y de Almonte, ya que desarrollan su actividad con apego al territorio, frente a las deslocalizaciones que se están sufriendo de manos de las grandes empresas. Bella también indicó que el nuevo modelo de economía sostenible puede representar una oportunidad inmejorable para estas formas jurídicas.

Tras la firma del convenio, el Secretario General de CEMPE Andalucía, Juan Manuel Valle informó a los asistentes sobre las últimas novedades en el desarrollo legislativo del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Paro autónomos

El número de autónomos sigue descendiendo en la comunidad andaluza

Las cifras globales de la Comunidad Autónoma arrojan una pérdida de - 589 autónomos en noviembre, concentrándose la mayor caída en las provincias de Málaga (-217) y Cádiz (-134). También han sufrido un descenso las provincias de Jaén (-111), Huelva (-110), Granada (-46), Córdoba (-28) y Almería (-12).

Con estos datos, Andalucía acumula en lo que va de año una pérdida de -19.984 autónomos, descenso que, sin embargo, no le impide continuar siendo la segunda región del país con mayor número de autónomos (475.857), situada sólo detrás de Cataluña (549.555).

Desde CEMPE Andalucía se ha indicado que, si bien el mes de noviembre implica una desaceleración con respecto al



volumen de destrucción de empleo autónomo de los últimos meses, no se puede pasar por alto que las cifras siguen siendo negativas y que han sido otros 589 autónomos los que se han visto obligados a cerrar sus negocios y actividades sin protección social alguna.

El Presidente de CEMPE Andalucía, Fernando Martín Luque, tras conocerse los datos, afirmaba que en esta situación hay una clara responsabilidad de los gobiernos central y autonómico, que siguen empecinados en cerrar las puertas del diálogo social a importantes organizaciones de autónomos, pese a que las medidas puestas en marcha se están mostrando claramente ineficaces.

En este sentido, Martín Luque advertía que si en Andalucía se quieren conocer realmente las demandas de los autónomos, y diseñar políticas que den respuesta a sus problemas, habrá que sentarse necesariamente con organizaciones como CEMPE ANDALUCÍA, pionera en la defensa del trabajo autónomo en nuestra Comunidad Autónoma. “Con la creación de las comisiones de trabajo para la futura ley andaluza del trabajo autónomo, el gobierno andaluz tiene una buena oportunidad para corregir estos errores y facilitar un proceso de diálogo más plural, que ponga sobre la mesa los principales problemas del trabajo autónomo, y no sólo los de las grandes empresas, como ha sucedido hasta ahora”, sostenía Martín Luque.

Imagen: El Presidente de CEMPE Andalucía, Fernando Martín, durante su intervención en la Asamblea de la Confederación andaluza celebrada recientemente en Córdoba.

De interés

Ayudas a transportistas autónomos que abandonen la actividad

La Orden FOM/3218/2009, de 17 de diciembre (BOE 30/11/2009), establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas destinadas a fomentar el abandono de la profesión de transportistas autónomos de edad avanzada del sector del transporte público por carretera.

Con esta orden se modifica la Orden FOM/2218/2008, para adaptarla a las modificaciones organizativas del Ministerio de Fomento. Y aunque sólo introduce pequeñas modificaciones técnicas a la orden de 2008, el Ministerio ha optado por sustituirla íntegramente por la nueva norma.

Más información: Boletín Oficial del Estado de 30/11/2009

**Subvenciones en materia de turismo en Andalucía**

El pasado 30 de noviembre aparecía publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden de 12 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Turismo.

En sus distintas categorías, esta norma contempla como posibles beneficiarios, junto a las entidades locales andaluzas, a pequeñas y medianas empresas y asociaciones sin ánimo de lucro.

Plazo de presentación: entre el 4 y el 31 de enero de cada año

Más información: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30/11/2009

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos 2010

La orden de 18 de noviembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, establece el calendario de domingos y festivos en que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2010. Serán los siguientes:

3 de enero, domingo	5 de diciembre, domingo
4 de julio, domingo	12 de diciembre, domingo
12 de octubre, martes	19 de diciembre, domingo
1 de noviembre, lunes	26 de diciembre, domingo

**Aprobada la regulación que limita las temperaturas en los espacios públicos**

A propuesta de los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio y de la Vivienda, y con la finalidad de conseguir mayores ahorros energéticos en las grandes superficies y en los edificios públicos con afluencia habitual de un número elevado de personas, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que modifica determinadas instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), cuyo objetivo principal es regular las condiciones de temperatura en dichos establecimientos.

1. Se limitarán las condiciones de temperatura en el interior de los establecimientos habitables que estén acondicionados situados en los edificios y locales destinados a los siguientes usos:

- Administrativo
- Comercial: tiendas, supermercados, grandes almacenes, centros comerciales y similares.
- Pública concurrencia:

- Culturales
- Establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas
- Restauración: bares, restaurantes y cafeterías
- Transporte de personas: estaciones y aeropuertos

2. Se establecen los siguientes valores límite de las temperaturas del aire para dichos edificios y locales:

a. La temperatura del aire en los recintos calefactados no será superior a 21º C, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional.

b. La temperatura del aire en los recintos refrigerados no será inferior a 26º C, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional.

c. Las condiciones de temperatura anteriores estarán referidas al mantenimiento de una humedad relativa comprendida entre el 30 por 100 y el 70 por 100.

3. Se establece que los edificios y locales con acceso desde la calle dispondrán de un sistema de cierre de puertas adecuado, con el fin de impedir que éstas permanezcan abiertas permanentemente con el consiguiente despilfarro energético.

Sindicatos

CEMPE Andalucía respalda las movilizaciones contra la crisis convocadas por CCOO y UGT

"El trabajo lo primero. Por el diálogo social. Que no se aprovechen de la crisis". Bajo estas premisas los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, han convocado una movilización general "en defensa del empleo, la negociación colectiva y la protección social".

El Presidente de CEMPE Andalucía, Fernando Martín Luque, acudió ayer a la manifestación convocada en Sevilla.



CCOO y UGT pidieron la participación de CEMPE ANDALUCÍA en la movilización general con el propósito de que las pequeñas empresas y autónomos andaluces se uniesen a esta manifestación para organizar una respuesta contundente ante la situación de crisis, y exigir al sector financiero "que lleguen los créditos tanto a familias como a las pequeñas y medianas empresas".

Desde CEMPE ANDALUCÍA se han valorado positivamente las principales reivindicaciones del Manifiesto de ambas organizaciones sindicales, ya que si se siguen cerrando pequeñas empresas también continuará creciendo el desempleo. En este sentido, el Secretario General de CEMPE ANDALUCÍA, Juan Manuel Valle, ha destacado que es necesario un cambio de modelo, en el que se valore convenientemente la economía productiva y nos alejemos de las fórmulas de la economía especulativa, que nos han conducido a la situación actual.

Para ello, ha indicado Valle, es imprescindible que los créditos se abran a la pequeña empresa y el trabajo autónomo, verdadero motor de las economías española y andaluza, algo que hasta ahora no está sucediendo. "Las pequeñas empresas están sufriendo tanto la restricción crediticia como las dificultades para cobrar impagados de grandes empresas y administraciones públicas, lo que está contribuyendo a cerrar negocios y despedir trabajadores".

En ese nuevo modelo, se ha señalado desde CEMPE Andalucía, hay que apostar decididamente por la mejora de la formación profesional, y por aumentar las inversiones en I+D+I. Y desde luego, no se puede descuidar la protección social, no sólo de las personas desempleadas, sino de los miles de autónomos que se están viendo obligados al cierre sin protección alguna.

Para avanzar en este sentido, finalizaba el Secretario General de CEMPE, nuestro colectivo debe tener mayor presencia en las mesas de diálogo, porque no se pueden diseñar políticas eficaces para nuestro colectivo si quienes nos representan están defendiendo otros intereses. Y un claro ejemplo lo tenemos en materia de comercio, donde desde CEMPE Andalucía apostamos por defender el comercio de proximidad, apegado al territorio, y desde las grandes empresas defienden la libre implantación de grandes superficies.